



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**

ACUERDOS DEL PLENO

Sesión extraordinaria de 22 de junio de 2015

1.- Periodicidad de las sesiones ordinarias:

Los Plenos ordinarios se celebrarán cada 2 meses (es la misma periodicidad con la que se venían realizando en la actualidad).

Votaciones:

A favor: 13 votos (PSOE + PP + IU)

2.- Denominación, número y composición de las comisiones informativas permanentes:

El Ayuntamiento tendrá un total de 5 comisiones informativas, una más de las que había en la pasada legislatura:

- Comisión del área de hacienda, desarrollo económico y especial de Cuentas.
- Comisión del área de personal, movilidad, seguridad y medio ambiente.
- Comisión del área de cultura, sanidad e igualdad.
- Comisión del área de urbanismo, obras, infraestructuras, servicios municipales y empleo.
- Comisión informativa permanente de control de la contratación.

Estarán presididas por la alcaldesa, o persona en quien delegue, tres miembros del grupo municipal Socialista, dos del grupo municipal Partido Popular y un miembro de Izquierda Unida, salvo la comisión de control de la contratación que estará compuesta por un presidente/a, dos representantes del grupo municipal Socialista, un representante del grupo Popular y uno de Izquierda Unida.

Votaciones:

A favor: 8 (PSOE e IU)

En contra: 5 PP

3.- Representantes de la Corporación en órganos colegiados de competencia al Pleno:

- En la Junta rectora del Patronato Municipal de Deportes: Francisco Javier Sánchez Alonzo e Itziar Sánchez Castro.
- En el Consorcio Sierra Oeste: Titular María Luz Lastras Parras
Suplente: Luis Haro Berlanas
- En la Mancomunidad de Servicios Urbanísticos “Sierra Alberche”:
Titular: María Luz Lastras Parras
Suplente: Luis Haro Berlanas
- En el Consorcio Turístico Sierra Oeste de Madrid:
Titular: Sonia Lechuga Cercas
Suplente: Pablo Luis Lastra Ortiz.
- En la Mancomunidad de Servicios Los Pinares:
Titulares: María Luz Lastras Parras y Alexandra de Luis Blázquez.
Suplentes: Mónica Martín Solano y Pablo Luis Lastras Ortiz.
- En la Mancomunidad de residuos del Sur:
Titular: Félix González Otero
Suplente: Luis Haro Berlanas
- En el consejo escolar del colegio público San Martín de Tours: Beatriz Jiménez Sánchez.
- En el consejo escolar del colegio público Virgen de la Nueva: María Nueva Maqueda Muñoz.
- En el consejo escolar Casa de Niños: Carolina Rodríguez Sánchez.
- En el consejo escolar del IES Pedro de Tolosa: Beatriz Jiménez Sánchez.
- En el consejo escolar de la Escuela Infantil “El Olivar”: Beatriz Jiménez Sánchez.

Votaciones:

A favor: 13 (PSOE, PP e IU)

4.- Retribuciones de los concejales de la Corporación:

- Alcaldesa, retribución con dedicación exclusiva: 44.500 euros brutos /año, divididos en 14 pagas.
- Primer Tte. de Alcalde, con dedicación exclusiva: 35.000 euros brutos /año, divididos en 14 pagas.

- Concejales con dedicación parcial, que son 2 Pablo Luis Lastras (concejal de Deportes, Festejos y Nuevas Tecnologías) y Sandra de Luis (Concejala de Bienestar Social, Juventud y Participación Ciudadana): 16.800 euros brutos/año, divididos en 14 pagas.

- Para el resto de miembros de la Corporación, concejales delegados y no delegados, las retribuciones serán las siguientes:
Asistencia a Plenos: 175 euros por sesión.
Junta de Portavoces: 350 euros por sesión.
Junta de Gobierno Local: 270 euros por sesión.

Votaciones:

A Favor: 7 (PSOE)

En contra: 5 (PP)

Abstenciones: 1 (IU)